

convoca concurso-oposición para proveer veinte plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, y en relación con el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el Tribunal que juzgará las pruebas selectivas del mencionado concurso-oposición, compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Ricardo Despujol y Trenor. Inspector nacional y Jefe de la Sección de Actividades.

Vocales:

Don Antonio Salvador Chico, Jefe de Subsección.

Don José Cabrerizo Rodríguez, Agente de Zona de Extensión Agraria.

Doña María Luz Prior Canales, Profesora de Hogar.

Doña Asunción Navasa Bonet, Agente de Economía Doméstica.

Secretario: Don Antonio de Acuña Sáez, Jefe de Negociado.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo octavo, en relación con el apartado primero del artículo tercero, ambos del Reglamento antes citado, las interesadas podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal mediante recurso de reposición, interpuesto ante esta Dirección General dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de las interesadas.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra el Tribunal calificador para la X Promoción de Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria**

Publicada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Resolución de esta Dirección General de 23 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre siguiente) para proveer 60 plazas de Agentes comarcales del Servicio de Extensión Agraria, con categoría administrativa de Ayudantes de agencias comarcales, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, y la base III de la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la mencionada oposición, compuesto por los siguientes señores:

Presidente:

Ilustrísimo señor Director general de Capacitación Agraria.

Vocales:

Señor don Fernando Besnier Romero, Jefe de la Sección de Estudios del Servicio de Extensión Agraria.

Señor don Ricardo Despujol y Trenor, Jefe de la Sección de Actividades del Servicio de Extensión Agraria.

Señor don Adolfo Virgili Guirao, Inspector regional del Servicio de Extensión Agraria.

Señor don Antonio Salvador Chico, Jefe de Subsección del Servicio de Extensión Agraria.

Señor don Luis Conchello Aznar, Agente de zona de Extensión Agraria.

Señor don Antonio de Acuña Sáez, Jefe de Negociado del citado Servicio, que actuará como Secretario.

De conformidad con lo preceptuado en el apartado segundo del artículo octavo, en relación con el apartado primero del artículo tercero, del Decreto de 10 de mayo de 1957 antes citado, los interesados podrán impugnar el presente Tribunal mediante el oportuno recurso de reposición ante esta Dirección General durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se transcriben las condiciones para optar a la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, vacante en esta Corporación.**

Condiciones para optar por la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, aprobada en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, y que corresponde al turno de funcionarios provinciales:

Podrán concurrir:

1.º Los funcionarios provinciales en activo con más de cuatro años de servicio a la excelentísima Diputación Provincial.

2.º Caso de no existir concursantes del turno anterior, los funcionarios de la Hacienda Pública que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 24. párrafo tercero de la norma segunda del artículo 27 del vigente Estatuto de Recaudación.

3.º Si no hubiesen solicitantes para éste, podrán concurrir todos los españoles mayores de veinticinco años aunque no tengan las condiciones de funcionarios.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Cargo: 18.955.559,80 pesetas.

Fianza: Para funcionarios provinciales y de Hacienda, pesetas 1.895.555,98; para el turno libre, 3.791.107,96 pesetas.

Premios de cobranza: En periodo voluntario, 1,4761 por 100; para la ejecutiva, 5 por 100 en lo cobrado con el 20 por 100, y 2,5 por 100 lo cobrado con el 10 por 100.

El texto íntegro de las bases para este concurso es publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Jaén, 19 de enero de 1965.—El Presidente.—404-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria de la oposición para proveer cuatro plazas de Auxiliares Anatómopatológicos de la Beneficencia de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de 22 de enero del año actual, se han publicado las bases de convocatoria y programa de la oposición convocada por esta Corporación para proveer cuatro plazas de Auxiliares Anatómopatológicos de la Beneficencia Provincial de Madrid, aprobadas por acuerdo del Pleno de la Corporación de 27 de agosto de 1964 y dotadas con los emolumentos correspondientes al grado 12, según la Ley 108/1963.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (calle de García de Paredes, número 65), en horas de oficina y debidamente reintegradas.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—505-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado por esta Corporación para la provisión de treinta y cuatro plazas de Peones Camineros del Servicio de Vías y Obras de la misma.**

*Aspirantes admitidos*

Aguado Montero, don Santiago.  
Aldea Caro, don Antonio.  
Aldea Caro, don Miguel.  
Alonso Panadero, don Eulalio.  
Andrés Moreno, don Matías.  
Andrés Moreno, don Santiago.  
Apolo Benito, don Jesús.  
Asenjo Ollas, don Mariano.  
Ayuso Huelves, don Clemente.  
Benito Moratilla, don Severino de.  
Benito Sanz, don Pedro.  
Bernabé López, don José.  
Bernardino del Río, don Esteban.  
Blanco García, don Venancio.  
Blanco Montero, don Pedro.  
Blázquez Sáez, don Eusebio.  
Cano Medina, don Antonio.  
Carralero Oreja, don José.  
Carro Saugar, don Heliodoro.  
Castillo Blanco, don Felipe.  
Castillo Pastor, don Justo.  
Cediel Benito, don Hermenegildo.  
Díaz Corcobado, don José.  
Díaz Martín, don Rogelio.  
Encina Isabel, don Lorenzo.  
Espartosa García, don Luis.  
Espinosa Cardaña, don Manuel.  
Fernández Martín, don Germán.  
Fernández Prieto, don Leoncio.  
Frutos Martínez, don Cayo de.  
García Díaz, don Antonio.  
García Díaz, don Mariano.  
García Pastor, don Angel.  
González Gómez, don Cándido.  
González Horcajo, don Victorio.

González López, don Gregorio.  
 González Moreno, don Florentino.  
 Hernán González, don Ignacio.  
 Hernán Palomino, don Faustino.  
 Hernán Palomino, don Luis.  
 Herranz Pizarro, don Longinos.  
 Huelves Fernández, don José.  
 Izquierdo Iglesias, don Gregorio.  
 Izquierdo Iglesias, don Julián.  
 López Cres, don Jesús.  
 López Laguna, don Florentino.  
 López Nuero, don David.  
 Lozano Elices, don Juan.  
 Lozano García, don Ernesto.  
 Martín León, don Gabriel.  
 Martín Suárez, don Lorenzo.  
 Martínez Camacho, don Higinio.  
 Martínez Palomar, don Daniel.  
 Molero Zamora, don Paulino.  
 Moral Encina, don Andrés del.  
 Morales Martín, don Miguel.  
 Moratilla Sánchez, don Vitalio.  
 Moreno Martín, don Miguel.  
 Muñoz Ledesma, don Vicente.  
 Nicolás Ortega, don Luis.  
 Nogal López, don Lorenzo.  
 Núñez Martín, don Ignacio.  
 Parras Amo, don Gaspar.  
 Pozo Blasco, don Mariano del.  
 Rivas Colmenar, don Angel.  
 Rivas Martínez, don Angel.  
 Roa García, don Nemesio.  
 Rodríguez Camacho, don Jesús.  
 Rodríguez Mingo, don Felipe.  
 Rodríguez Ramos, don Hilario.  
 Román Campanero, don Ruperto.  
 Ronco Jiménez, don Santiago.  
 Rubio Ventura, don Emilio.  
 Sáez González, don Luis.  
 Santos Gómez, don Eugenio.  
 Sanz García, don Benito.  
 Sanz Lobo, don Valentín.  
 Sanz Moreno, don Domingo.  
 Sanz Ramírez, don Bernardino.  
 Serrano Peña, don Juan.  
 Serrano Sánchez, don Guillermo.  
 Sevillano Sacristán, don Eustaquio.  
 Sevillano Segurado, don Leandro.  
 Solera Martínez, don Teófilo.  
 Suárez González, don Julián.  
 Turégano Sanz, don Emilio.  
 Turégano Magallares, don Pedro.  
 Valtierra Ballesteros, don Emiliano.  
 Ventura de la plaza, don Angel.

*Aspirantes excluidos*

Greclano Miguel, don Jacinto.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—522-bis-A.

**RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava referente a la provisión de varias vacantes existentes en la Imprenta Provincial de esta Corporación**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno del día 10 de mayo de 1957, se pone en general conocimiento que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 9, de fecha 21 de enero de 1965, aparece publicada la relación de señores aspirantes al examen de capacitación convocado por esta Corporación para cubrir varias vacantes existentes en la Imprenta Provincial.

Vitoria, 23 de enero de 1965.—El Presidente, Manuel de Arregui.—El Secretario, Ramiro Gómez Casas.—514-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares referente al concurso libre convocado para proveer en propiedad vacantes del grupo d), Subalternos, en esta Corporación.**

Por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 8 del actual, se acordó rectificar las bases primera y cuarta del concurso libre, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 304, de fecha 21 de diciembre último, para proveer en propiedad las vacantes del personal de este Ayuntamiento del grupo d) Subalternos, en el sentido siguiente:

*Bases*

Primera.—Se rectifica esta base en el sentido de considerar ampliada la convocatoria a que se alude con una plaza de Peón de Cementerio, dotada con los mismos emolumentos a que se refiere la citada base, y la que tiene asignado el grado retributivo 2.

Cuarta.—Se rectifica en el sentido de que el plazo de los treinta días hábiles para tomar parte en el concurso de referencia lo serán contados a partir del siguiente día hábil de la publicación de la rectificación de las citadas bases en el «Boletín Oficial» de la provincia, continuando vigentes las demás de la convocatoria.

La provisión libre de la citada plaza ha sido autorizada por la Junta Calificadora de Destinos Civiles, según comunicación de 5 de los corrientes.

Alcalá de Henares, 9 de enero de 1965.—El Alcalde, Félix Huerta.—513-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos vacantes en esta Corporación.**

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad las siguientes vacantes existentes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Dos plazas de Auxiliares administrativos, las que tienen asignado el grado retributivo número 7, y estando dotadas con los emolumentos siguientes: Sueldo base, 16.000 pesetas, retribución complementaria, 16.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en 18 de julio y Navidad y la ayuda familiar con carácter normal.

Las bases a regir en la oposición a que anteriormente se alude se publican literalmente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de 23 de los corrientes.

Alcalá de Henares, 26 de enero de 1965.—El Alcalde, Félix Huerta.—512-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranjuez referente a la convocatoria para proveer en propiedad por concurso, mediante examen de aptitud, plazas de Encargados de la Limpieza, Jardíneros y Matarife-Jefe de Nave de esta Corporación.**

Se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad las plazas de Encargados de la Limpieza, Jardíneros y Matarife-Jefe de Nave de este Ayuntamiento, que se encuentran vacantes, mediante concurso, previo examen de aptitud.

Sueldos y emolumentos, los correspondientes a los grados números 5, 4 y 5, respectivamente.

Tabla anexa, Ley de 20 de julio de 1963.

Edad, de veintiuno a cuarenta y cinco años.

Plazo de solicitudes, treinta días.

Dicha convocatoria y sus bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 22 de enero del corriente año.

Publicidad del expediente, Secretaría municipal.

Aranjuez, 25 de enero de 1965.—El Alcalde.—510-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranjuez referente a la convocatoria para proveer en propiedad por concurso, mediante examen de aptitud, una plaza de Maestro de Obras de esta Corporación.**

Se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Maestro de Obras de este Ayuntamiento, que se encuentra vacante, mediante concurso, previo examen de aptitud.

Sueldo y emolumentos, los correspondientes al grado número 6. Tabla anexa de la Ley de 20 de julio de 1963.

Edad, de veintiuno a cuarenta y cinco años.

Plazo de solicitudes, treinta días.

Dicha convocatoria y sus bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 22 de enero del corriente año.

Publicidad del expediente, Secretaría municipal.

Aranjuez, 25 de enero de 1965.—El Alcalde.—511-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se señala fecha de celebración de los ejercicios de la oposición para proveer en propiedad seis plazas de Oficial técnico-administrativo de esta Corporación.**

Los ejercicios de la oposición para proveer en propiedad seis plazas de Oficial técnico-administrativo, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, de fecha 23 de julio de 1964; en el «Boletín Oficial del Estado»